



AYUNTAMIENTO DE
GÁLDAR

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DIVERSAS ZONAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GÁLDAR"

En la Ciudad de Gáldar, a diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se constituyó en la Sala de Reuniones de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Gáldar sitas en la calle Capitán Quesada, núm. 29 (Gáldar) la Mesa de Contratación integrada por el Presidente, don Teodoro C. Sosa Monzón, como Vocales doña Candelaria Guerra Pulido, Secretaria Accidental de la Corporación, don Honorio Jorge Moreno, Interventor Accidental de la Corporación, don José Antonio Vega Suárez, asistida por la funcionaria afecta al órgano de contratación doña María Ángeles Suárez González que actúa como Secretaria de la Mesa, a fin de llevar a cabo la calificación de la documentación general del procedimiento abierto de adjudicación y tramitación urgente, para la contratación de la actuación "Mejora de la eficiencia energética en diversas zonas del Término Municipal de Gáldar".

Seguidamente, la Secretaria de la Corporación manifiesta que se han presentado seis licitadores, pasando a relacionarlos:

- COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- ELECNOR, S.A.
- ELÉCTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIOS, S.L.
- IMESAPI, S.A.
- INELCANSA, S.L.
- MAINCA, SCP

A continuación, la Secretaria de la Corporación manifiesta que los licitadores no pudieron presentar el sobre A a través de medios electrónicos, al no ser visible el mismo en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Gáldar alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, ante esta incidencia se permitió la presentación del sobre A de forma manual.

El Presidente acuerda proceder a la apertura del sobre A, con el título "Documentación general para la licitación del contrato de "Mejora de la eficiencia energética en diversas zonas del Término Municipal de Gáldar" y a examinar formalmente la documentación en el mismo contenida, dando fe la Secretaria de la Corporación que es conforme al modelo contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vista la documentación, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación a las empresas presentadas:

- COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- ELECNOR, S.A.
- ELÉCTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIOS, S.L.
- IMESAPI, S.A.
- INELCANSA, S.L.
- MAINCA, SCP

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo se da por concluido el acto siendo las diez horas treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidenta y Vocales.

Fdo. Teodoro C. Sosa Monzón

Fdo. Candelaria Guerra Pulido



AYUNTAMIENTO DE
GÁLDAR

Fdo. Honorio Jorge Moreno

Fdo. José Antonio Vega Suárez

Fdo. María Ángeles Suárez González